

G. Lora



CONCEPTOS GENERALES  
SOBRE LOS SINDICATOS

Ediciones



La Paz - Bolivia

2024

## CONCEPTOS GENERALES SOBRE LOS SINDICATOS

### **a) Confusión terminológica**

En nuestro ambiente impera la confusión frente al problema sindical. La propia historia de las luchas sociales ha contribuido a oscurecer las relaciones entre partido, sindicato y corrientes revolucionarias. Antes de la guerra del Chaco las tendencias comunistas, agazapadas en las que se llamaron partidos socialistas, confundían deliberadamente las organizaciones sindicales con el partido político de la clase obrera. Esta era una forma de burlar la clandestinidad. En el ascenso revolucionario que culmina en el congreso minero de Pulacayo (1946), los sindicatos mineros cumplieron, de manera deficiente y limitada, tareas propias de la vanguardia revolucionaria. La historia pugnaba por crear instrumentos de realización. Hasta poco antes del 9 de Abril gustaban los opositores de la “rosca” hablar del sindicalismo como tendencia política que había superado a los propios partidos de izquierda. No faltan por ahí revisionistas que se resisten a reconocer la necesidad histórica del gobierno obrero-campesino y lo sustituyen con un “gobierno de los sindicatos”. Con todo, el propio proceso revolucionario que vivimos ha golpeado muy duramente a las cabezas más testarudas y ha puesto de manifiesto las limitaciones de los sindicatos en la dirección política de las masas.

En el campo marxista la falta de claridad, nace principalmente del mecanicismo con que algunos “teóricos” tratan el problema sindical.

Existe el criterio tradicional, socialdemócrata, junto al bolchevique, esencialmente dinámico y remozado con las experiencias revolucionarias últimas, con referencia a los sindicatos. Los social-reformistas se empeñan en encasillar los sindicatos bolivianos dentro de los moldes de las Trade Unions británicas o del CIO y la ALF norteamericanos y, por tanto, reniegan toda vez que las masas demuestran su gran capacidad creadora al darse nuevas normas organizativas. La experiencia boliviana enriquece en gran manera las enseñanzas del marxismo en este problema. Tampoco faltan entre nosotros los “seguidistas”, que sostienen que la espontaneidad es todo en la lucha de emancipación del proletariado. Estos señores al buscar apoyo teórico a sus desvaríos, han recogido la adulteración que en escala internacional se ha hecho de los escritos de la incomparable Rosa Luxemburgo.

Finalmente, no se puede aplicar los mismos, conceptos y las mismas recetas ante el movimiento sindical de las metrópolis imperialistas como al de los países atrasados. Las semi-colonias, además de nutrirse con la experiencia del movimiento internacional lo enriquecen a su turno.

El “apoliticismo”, como conducta sindical, que fuera rabiosamente defendido por dirigentes que ahora militan en el MNR, parece haber sido totalmente superado con la experiencia del 9 de Abril, que puso de relieve la orientación política de las organizaciones obreras. Sin embargo, el reflujo de las masas puede siempre permitir

el renacimiento del “apoliticismo” sindical.

La historia de nuestro movimiento obrero contemporáneo no tiene en cuenta el orgánico período del gremialismo artesanal, cuyo auge llega a su culminación en la segunda mitad del siglo XIX. La evolución de los sindicatos -nacen entroncados en los gremios- es tan rápida que no ha habido tiempo para señalar las diferenciaciones fundamentales entre las asociaciones gremiales y los sindicatos propiamente dichos. Algo más, es norma en los comentaristas confundir los sindicatos con otras organizaciones o bien aplicar mecánicamente conceptos propios de la época del proletariado a los períodos precapitalistas. Y esto no es casual. En los primeros decenios del presente siglo, los gremios fueron modificando su estructura bajo el influjo de la profunda transformación que sufría el país como consecuencia de la penetración del capital financiero. Muchas veces el patrono celestial no fue abandonado y las tradicionales formas organizativas siguieron imperando, pero el naciente proletariado estaba obligado a utilizar las viejas formas para finalidades nuevas. En los años en que la Internacional Roja estuvo empeñada en incorporar nuestro incipiente sindicalismo a la órbita de Moscú, se hicieron intentos -los únicos hasta ahora- de estudio sobre nuestros sindicatos. La conclusión fue un poco desconcertante: era difícil establecer una clara línea divisoria entre los gremios y los sindicatos. Nuestro pasado artesanal, despreciado e injustamente olvidado, cobra venganza al hacerse presente en las modernas organizaciones proletarias. El rasgo más característico de la evolución del país es su desarrollo combinado,

es decir, la coexistencia de las formas económico-sociales más adelantadas del capitalismo junto a las más primitivas. En el campo de las organizaciones obreras el desarrollo combinado se presenta de manera por demás elocuente. Es posible constatar no solamente formaciones típicas de la edad media (mutuales, etc.) junto a la COB, que en determinado momento se ufanó en seguir una orientación sindicalista revolucionaria, sino que las postulaciones teóricas más atrevidas se agazapan tras formas organizativas precapitalistas. Los sindicatos resumen, a su modo, las innumerables influencias que ha sufrido nuestro movimiento obrero. Las organizaciones de resistencia fueron influenciadas por el “socialismo” de la II Internacional. Los anarquistas de la Argentina y Chile impulsaron la formación de las “Federaciones”, muchas de ellas existentes solamente en la febril imaginación de sus propugnadores. La columna vertebral de las organizaciones constituía el artesanado e imperaba la estructuración horizontal, cuyos resabios pueden constatarse todavía hoy. Las tendencias marxistas -la Tercera y Cuarta Internacionales- imprimen un sacudimiento en materia organizativa y las poderosas centrales verticales son su obra. Las “teorías” nacionalistas se atrincheran en los sindicatos, pero en ningún momento han podido imprimirles su propia orientación, usufructúan el trabajo de otros. Esta rica gama de influencias y orientaciones se suceden en menos de medio siglo, operando sobre una masa joven, políticamente virgen y de un bajísimo nivel cultural. Mirando el pasado podemos decir que nuestro sindicalismo tiene como rasgo distintivo una extrema confusión junto a su admirable combatividad.

## b) ¿Qué son los sindicatos?

Los sindicatos son las organizaciones naturales del proletariado y aparecen en la época capitalista. Han sido creados por la clase obrera “durante el período de desarrollo pacífico del capitalismo”, con el fin de luchar por “el alza de los salarios en el mercado de trabajo y el mejoramiento de las condiciones de trabajo”<sup>1</sup>. Esta organización permanente de los asalariados que trabajan en la misma empresa o en el mismo oficio, recién aparece en el siglo XIX y su origen débese a causas inmediatas diversas.

Inglaterra fue ciertamente la cuna del sindicalismo moderna, no en vano era el país más altamente desarrollado desde el vista capitalista. Lefranc<sup>2</sup> anota que “donde se produjo el divorcio entre la fuerza de trabajo y los instrumentos de producción comenzaron a aparecer los sindicatos, aunque aún no hayan aparecido las máquinas. Donde este divorcio no se ha producido no aparecen los sindicatos aunque hayan aparecido las máquinas”. Este hecho no puede aplicarse como una ley en el origen de los sindicatos, pues éstos surgieron primeramente en Francia en los medios artesanos con tradiciones de trabajo corporativo.

---

1- *“Le mouvement syndical, les comités de fabrique et d’usine”*, Tesis del Segundo Congreso de la IC. *“Les quatre premiers congrès de l’Internationale Comunista”*, Paris, 1934.

2- *“Le syndicalisme dans le monde”*.

Nadie habló con tanta claridad sobre la naturaleza de los sindicatos (“organización de los obreros”) como Lenin en su polémica contra los economicistas <sup>3</sup>. Reconociendo que la lucha política de la socialdemocracia (partido político del proletariado) “es mucho más amplia y más compleja que la lucha de los obreros contra los patronos y el gobierno”, llega a la indiscutible conclusión que la organización del partido revolucionario ha de tener inevitablemente un carácter distinto de la organización de los obreros para la lucha económica, La organización sindical tiende a ser lo más amplia posible, busca comprender a las más capas más vastas del proletariado, ligándolas por objetivos de lucha comunes. “Dejemos participar en la unión gremial a todo obrero que comprenda que es necesario unirse para luchar contra los patronos y contra el gobierno” (Lenin). Los bolcheviques caracterizaron a los sindicatos por su amplitud organizativa, aun en los períodos de ilegalidad. “En general, no hay más que dos medios: o bien la legalización de las asociaciones gremiales, o bien el mantenimiento de la organización secreta, pero tan ‘libre’, tan elástica, tan floja, como dicen los alemanes, que para la masa de los afiliados el régimen clandestino queda reducido casi a nada” (Lenin)<sup>4</sup>. Lo anterior importa que dentro de los sindicatos

---

3- Ver “*Qué Hacer*”: “*Los economicistas se desvían siempre de la socialdemocracia hacia el tradeunionismo, tanto en los problemas de organización como en los políticos*”.

4- *En Bolivia no han existido propiamente leyes anti-coalicionistas, pero la exacerbación de la luchas de clases ha reducido, muchas veces como consecuencia de la persecución policial, a los sindicatos a la vida clandestina.*

coexisten diversas tendencias políticas junto a la gran masa de obreros sin partido.

El ingreso a un sindicato no importa renunciar a la filiación política, significa que, pese a la diferenciación política, existen para los proletarios, por el simple hecho de ser eso, objetivos comunes de lucha: mejores condiciones de vida y de trabajo, lucha contra las medidas estatales anti-obreras, etc. Los diferentes partidos políticos están vivamente interesados en esta lucha común, pues por encima de ella les sería muy difícil ligarse con las masas. El sindicato “cobija en su seno a sectores afiliados a diferentes partidos de izquierda, a elementos que siguen diferentes planteamientos programáticos frente a la realidad nacional y a los sectores que se resisten a emprender una labor política. Su supervivencia exige “que la democracia sindical sea elevada el alto grado. El respeto a la libre expresión de las opiniones, la garantía a la propaganda de las tendencias políticas, la igualdad de condiciones para todos los sectores lleguen hasta las bases con sus ideas, tienen que convertirse en la norma organizativa fundamental.”<sup>5</sup> Lo anterior no tendría significación si no se estableciese el sometimiento en la acción de las minorías a

---

*Hasta la guerra del Chaco era la norma anular la acción de las organizaciones que adoptan medidas combativas antigubernamentales. Eso ocurrió, por ejemplo en 1923, después de la masacre de Uncía (gobierno de Saavedra).*

*5-“Etapa actual de la revolución y tareas del POR”, Décima Conferencia Nacional, 1953.*



las decisiones adoptadas por la mayoría, después de la más amplia y libre discusión. Esto “sometimiento” no elimina el derecho de la minoría de seguir luchando internamente por su ideas propias. Los sindicatos por su estructura y por sus objetivos deben tender a convertirse en organizaciones legales dentro del Estado burgués, pues la clandestinidad no es medio apropiado para su desarrollo y no les permitiría agrupar al grueso del proletariado. Es cierto que estas organizaciones han iniciado su actividad violando las leyes que las prohibían, pero hoy están reconocidas legalmente en todos los países. La legalización es una conquista de la clase obrera. “La legalización del movimiento obrero no beneficiará, en fin de cuentas, a los Subátos, sino a nosotros (a los bolcheviques)”<sup>6</sup> Leemos en muchos historiadores burgueses y también en los reformistas la concepción de que existe una ligazón continua entre las corporaciones artesanales y los sindicatos del proletariado. Según este concepto los sindicatos no serían otra cosa que la forma más reciente y evolucionada de las corporaciones<sup>7</sup>. Es cierto que los sindicatos en sus primeros pasos han seguido algunas tradiciones organizativas de las corporaciones. Algo más, en el sindicalismo boliviano moderno, por ejemplo, vemos que esas huellas no han desaparecido totalmente. Pero existe un rasgo

---

6- *Durante la dictadura gorila del general Barrientos, en Bolivia y bajo la inspiración del POR los sindicatos se tornaron clandestinos, a fin de burlar las medidas represivas desencadenadas contra ellos (Nota de los Editores, 1995)*

7- *R. Bethereau: “Los sindicatos son la forma más reciente y más evolucionada de las cofradías de los compañeros”, (Histoire du syndicalisme francais)”*

fundamental que diferencia a los sindicatos como organizaciones propias del proletariado. La corporación gremial agrupaba, bajo la dirección de los maestros del taller, a los sectores antagónicos por sus intereses económicos y en su momento se convirtió en importante traba para el desarrollo de las fuerzas productivas. El sindicato separa clara y definitivamente lo que reunía la corporación: explotados y explotadores.

## **Síntesis**

Desde los primeros momentos los sindicatos han sido instrumento del proletariado en la lucha de clases, organizaciones destinadas a resistir la explotación y presión patronales o bien arrancarles concesiones. De una manera general, el sindicato surge como una necesidad histórica como consecuencia del divorcio que se produce entre la fuerza de trabajo y la propiedad (monopolio) de los medios de producción, que caracteriza esencialmente al capitalismo. Resulta incomprensible el movimiento sindical si no se toma en consideración que el “antagonismo de clases de la sociedad capitalista” radica en su contradictorio régimen de producción <sup>8</sup>. Engels escribió en el “Anti-Duhring”: “Antes de regir la producción capitalista, en la Edad Media, imperaba con carácter general la pequeña producción, basada en la propiedad privada del obrero sobre sus medios de producción: en el campo, la agricultura corría a cargo del pequeño campesino, libre o enfeudado; en la ciudad, la industria

---

8- Ver “Teoría marxista del valor”, Duncker, Goldschmidt”, Ed. “Granito”

se desenvolvía por medio del trabajo manual de los artesanos. Los medios de trabajo -la tierra, los aperos de labranza, las herramientas, el taller- eran medios de trabajo individuales, destinados tan solo al uso individual, y, por tanto, mezquinos, pobres, limitados. Pero esto mismo hacía que perteneciesen, por lo general, al propio productor. El papel histórico del régimen capitalista..., consistió precisamente en concentrar y desarrollar estos dispersos y angostos medios de producción, transformándolos en la potente palanca de producción de los tiempos modernos. Pero la burguesía no podía convertir aquellos mezquinos medios de producción en poderosas fuerzas productivas, sin convertirlos a la vez de medios individuales de producción en medios sociales, sólo manejables por una colectividad de hombres... Y son los medios de producción se transformó la producción misma, dejando de ser una serie de actos individuales para convertirse en una serie de actos colectivos, y se transformaron los productos en productos individuales en productos sociales...

No obstante, estos medios de producción sociales y estos productos colectivos fueron considerados como si siguieran siendo lo que antes eran: medios de producción y productos individuales. Y si hasta aquí el propietario de los medios de producción se había apropiado de los productos porque eran generalmente productos suyos y la ayuda ajena una excepción, ahora el propietario de los medios de producción se seguía apropiando del producto sin que éste fuese ya un producto suyo propio, sino fruto exclusivo del trabajo ajeno. De este modo, los productos, creados socialmente, pasaban a ser

propiedad no de aquellos que hablan puesto realmente en marcha los medios de producción y que eran los verdaderos creadores de los productos, sino del capitalista. Los medios de producción y la producción, convertidos en factores esencialmente sociales, se ven sujetos a una forma de apropiación que presupone la producción privada individual, es decir, aquella en que cada cual es dueño de su propio producto... En esta contradicción, que imprime al nuevo régimen de producción su carácter capitalista, se encierra ya un germen todo el conflicto de los tiempos actuales... Pero, tan pronto como los medios de producción adoptaron forma social... Los medios de producción y los productos del pequeño productor individual fueron depreciándose cada vez más, hasta que a este pequeño productor no le quedó otro recurso que colocarse a ganar un jornal con el capitalista. El trabajo asalariado, que antes era una excepción y mera ayuda, se convirtió en regla y forma fundamental de la producción... Quedaba perfectamente trazada la divisoria entre los medios de producción concentrados en manos de los capitalistas, de un lado, y de otro, los productores que no poseían más que su propia fuerza de trabajo. La concentración entre la producción social y la apropiación capitalista reviste la forma de la antítesis de burguesía y proletariado.”

No se puede aplicar a los sindicatos las mismas características de los gremios, porque no es la agrupación de pequeños productores individuales, sino de la masa no propietaria (asalariado), que no tiene para vivir más que su fuerza de trabajo y que para lograr

emplearla está obligada a venderla diariamente al patrón, que monopoliza los medios de producción. La coalición proletaria ha nacido obedeciendo a la necesidad de crear en favor de los productores mejores condiciones de venta de la fuerza de trabajo. La masa obrera dispersa y muchas veces dividida en grupos que se hacían competencia, no podía conseguir del capitalista poderoso un alza de los salarios y mejores condiciones de trabajo. La libertad del obrero establecida por las leyes se veía en la práctica anulada por la desigualdad económica, que obligaba a aquel a vender su fuerza de trabajo en las condiciones impuestas únicamente por el patrón. La satisfacción de las necesidades más elementales, tales como alimentación, vestimenta, vivienda humanas, obligó a los proletarios a unirse y a crear organizaciones permanente. Esquemáticamente se puede decir que los sindicatos son el producto del sistema del asalariado capitalista, que representan los medios necesarios de defensa si se tiene en cuenta la debilidad económica en que se encuentra la clase desposeída. “Su función esencial consiste en superar esta debilidad sustituyendo la negociación individual con una negociación colectiva con el propósito de mejorar el precio de la oferta de mano de obra y de uniformar los salarios en toda una rama industrial”.

Diciembre de 1957